

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11618** *Resolución de 24 de octubre de 2014, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 163, de 19 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 201, de 17 de octubre de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web: [www.alcazardesanjuan.es](http://www.alcazardesanjuan.es).

Alcázar de San Juan, 24 de octubre de 2014.–El Alcalde, Diego Ortega Abengózar.